



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 366.-

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2013

VISTOS:

Estos antecedentes; La Providencia N°7336 con V°B° del Señor Alcalde don José Antonio Rivas Villalobos, el Oficio s/n del Juez de Policía Local, las necesidades de buen servicio y de ordenamiento interno de nuestro Municipio, lo dispuesto en el Artículo N°58 letras a) y f) y Artículo N°62 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Modifíquese la jornada de trabajo de parcial a completa a la funcionaria SUSANA SOFÍA CONTRERAS PAVEZ, RUN: 12.733.979-1, Administrativo, Grado 15° de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Administrativos, dependiente del Juzgado de Policía Local, a contar del 25 de febrero de 2013, quedando establecida de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 y de 14:45 a 17:33 horas.
- 2) Déjese constancia que la funcionaria individualizada en el punto N°1 no deberá rendir caución; debiendo asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
- 3) Páguese la remuneración correspondiente e imputese el gasto al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionaria
- Interesada-



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

